



ORDENANZA N° 1518

MODIFICANDO PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS EJERCICIO 2014

Concejo Deliberante, 12 de Enero de 2015

VISTO:

La Ordenanza N° 1.517 que aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2.014 y el Decreto N° 273 del Departamento Ejecutivo Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que los montos en cuestión no estaban previstos en su totalidad en el Presupuesto para el presente Ejercicio.-

Que los aumentos de sueldos otorgados al personal municipal como así también la evolución del índice de precios, han producido un incremento en el nivel de erogaciones de determinadas partidas del Presupuesto de Gastos, los cuales pueden ser soportados con recursos genuinos, sin recurrir a endeudamiento.-

Que en otras partidas se ha producido un ahorro en el nivel de gasto, lo que permite que se realicen transferencias de gastos hacia aquellas en cual el mismo se ha incrementado.-

Que por tales motivos es necesario modificar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2.014.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE de la MUNICIPALIDAD DE ROSARIO DEL TALA
sanciona con fuerza de**

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Incrementar el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el Ejercicio 2014, en la suma de pesos nueve millones trescientos veinticinco mil ciento cuarenta con sesenta y ocho centavos (\$9.325.140,68.-) de acuerdo al Anexo I que se adjunta y forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, etc.- Dado, sellado y firmado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Municipalidad de Rosario del Tala, en el día de la fecha.-

MATÍAS GARMENDIA GRIMAU
Secretario
 Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
 Concejo Deliberante

ANEXO I

CÁLCULO DE RECURSOS 2014			
RUBROS			MODIF 12/14
TOTAL			9325140,68
RECURSOS CORRIENTES			4382732,8
De Jurisdicción Municipal			1030732,8
Tasas Municipales			1030732,8
Tasa por Ins. Sanit. Hig. Y Prof.			745732,8
Rodados y Ocup. De la vía Púb.			10000
Multas al Cód. de Faltas			245000
OTROS INGRESOS MUNICIPALES			30000
Ingresos al Camping Municipal			30000
DE OTRAS JURISDICCIONES			3352000
Fondo Federal Solidario			352000
Participación en Impuestos			3000000
FINANCIAMIENTO			3854211,88
Aportes no reintegrables			611949,68
Rec. Libre Disp. Ej. Anterior			3242262,2
Disponibilidad de Recursos Afectados			1088196
PRESUPUESTO DE GASTOS 2014			
RUBROS			MODIF 12/14
Personal			4100000
Bienes de Consumo			340000
Servicios No Personales			1783870,97
Intereses de la deuda			-5000
Transferencias Corrientes			1921160,83
Créditos Adic. P/F E. Cttes			-175000
Bienes de Capital			265972,65
Trabajos Públicos			1444136,23
Amortización de la Deuda			-100000
Crédito Adic. P/F. E. Capital			-250000
TOTAL PPTO GASTOS 2014			9325140,68

MATÍAS GARMENDIA GRIMAU
Secretario
 Concejo Deliberante

RAUL EDUARDO VELÁZQUEZ
Presidente
 Concejo Deliberante